

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2022-2467 *Información pública de la aprobación inicial del proyecto de expropiación por tasación conjunta para la obtención de terrenos exteriores al Sector 11 de las NNSS para su urbanización. Expediente 19/1053/2022.*

En la secretaria del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana obra el expediente referido al proyecto de expropiación por tasación conjunta para la obtención de los terrenos exteriores al Sector 11 de las NNSS para su urbanización a cargo del promotor de dicho Sector, en Soto de la Marina, redactado por D. Juan Carlos Suárez Benedicto, abogado y D. Martín González Hierro, ingeniero técnico agrícola, a iniciativa municipal, habiendo tenido entrada en el registro municipal el 11 de marzo de 2022 (E-RE-793) y que ha sido aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en su sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre un periodo de exposición al público por plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOC.

Durante el citado plazo, el mencionado proyecto de expropiación podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, y quienes puedan resultar interesados podrán formular frente al mismo y ante el Ayuntamiento Pleno, las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes.

ANEXO

FINCA EXPEDIENTE	PARCELA CATASTRAL	AFECCION (M ²)		TITULAR REGISTRAL Y/O CATASTRAL	SITUACION
		Ocupación Definitiva	Servidumbre		
1	39073A002001700000IG	165,31		Isabel Cabrero Salas	Rural
2	39073A002006830000IP	133,12		- Hdos. de Balbina Sancibrian Salas	Rural
3	39073A002008420000IP	123,48		Hdos. de Isabel Sancibrian Salas	Rural
4	39073A002006890000IK	72,52		María Luisa Cuesta Bárcena	Rural
5	39073A002006900000IM	59,85		- Esther Cobo García - Alejandro Cobo García - Hdos. de Ángel Cobo García	Rural
6	39073A002006910000IO	68,96		Juan Bautista Sánchez Arabaolaza	Rural
7	39073A002006920000IK	160,71		Herederos de Ángela Salas Bárcena	Rural
8	39073A002006960000II	53,58		María Luisa Cuesta Bárcena	Rural
9	39073A002006950000IX	118,19		María del Carmen Ruisoto Muñiz	Rural
10	39073A002006990000IS	2,90		Hdos. de Isabel Sancibrian Salas	Rural

LUNES, 11 DE ABRIL DE 2022 - BOC NÚM. 70

FINCA EXPEDIENTE	PARCELA CATASTRAL	AFECCION (M ²)		TITULAR REGISTRAL Y/O CATASTRAL	SITUACION
		Ocupación Definitiva	Servidumbre		
11	39073A002008260000IS	17,78		Hdos. de Ángel Torre Bárcena	Rural
12	39073A002007000000IS	317,38		Leonardo Herrera Toca	Rural
13	39073A002006520000IL	222,57		Herederos de Pilar Pelayo Salas	Rural
14	39073A002006980000IE	136,33		- Ángel Herrero Pelaz - Carmen Calva Fernández - Ángel Herrero Calva - Marta Herrero Calva - Elisa Herrero Calva - Pablo Herrero Calva - Francisco Herrero Calva	Rural
15	39073A002006530000IT	367,58		SAREB	Rural
16	39073A002006740000IW		329,36	- Pablo Torre Ontañón - Esteban Torre Ontañón	Rural
17	39073A002001820000IR		38,20	CAPILSA S.A. (En liquidación)	Rural
18	39073A002009200000II		123,10	CAPILSA S.A. (En liquidación)	Rural
19	39073A002001800000IO 39073A002001800001OP	49,79		Técnicas y Obras de Cantabria S.A.	Rural

Santa Cruz de Bezana, 1 de abril de 2022.

El alcalde,
Alberto García Onandía.

2022/2467

CVE-2022-2467